



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE INGENIERÍA



Protocolo sanitario para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19



Contenido

I. PRESENTACIÓN	3	Secretarias Administrativas, Delegaciones administrativas o	11
II. PRINCIPIOS E INDICACIONES GENERALES	3	cargos equivalentes	10
		Responsable sanitario	12
III. ACCIONES PRELIMINARES	5	Comisión Local de Seguridad	13
Determinación del aforo, ventilación y condiciones de los espacios cerrados	5	Personal académico y administrativo	13
Capacitación	6	Estudiantado	10
Difusión	6	Visitantes	14
Medidas complementarias	6	Todas las personas en las instalaciones universitarias	15
IV. PROTOCOLOS DE ACCIÓN	7		
V. MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES	8		
Administración Central	8		
Comité de Seguimiento	9		
Dirección de la Facultad de Ingeniería	10		



I. PRESENTACIÓN

El presente Protocolo tiene como objetivo atender lo establecido en los Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19 aprobados por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, en su Sesión Extraordinaria del 12 de noviembre de 2021, con la finalidad de actualizar las medidas específicas sobre promoción y protección de la salud de la comunidad universitaria, tomando en consideración la evolución de la pandemia. Lo contenido en el presente documento deberá ser atendido por la comunidad de la Facultad de Ingeniería con motivo del regreso a las actividades presenciales.

El presente Protocolo deja sin efecto al "Protocolo sanitario para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19" aprobado por el Comité de Seguimiento, el día 3 de noviembre de 2021.

II. PRINCIPIOS E INDICACIONES GENERALES

La aplicación del presente Protocolo es de carácter obligatorio y general para la toda la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ingeniería, atendiendo los siguientes principios rectores:

- Privilegiar la salud y la vida
- Solidaridad y no discriminación
- Responsabilidad compartida

La comunidad de la Facultad de Ingeniería en general, así como los visitantes (visitantes, proveedores, contratistas, entre otros.), que accedan a las instalaciones universitarias deberán atender en todo momento las siguientes indicaciones y recomendaciones:



- Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca), incluso al contar con vacuna.
- Promover una adecuada ventilación en espacios cerrados.
- Completar los esquemas de vacunación contra la COVID-19.
- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
- Procurar atención médica y de laboratorio para confirmar el diagnóstico y para limitar la aparición de brotes.
- Atender las indicaciones médicas y cumplir todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Al toser, cubrirse nariz y boca con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Deberá desechar este último de manera apropiada.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien gel desinfectante.

Por otro lado, cabe mencionar que la experiencia acumulada hace innecesarias las siguientes recomendaciones:

- Filtros de ingreso
- Registros de temperaturas
- Tapetes sanitarios
- Sanitización ambiental
- Direcciones de circulación



Sin embargo, para brindar una mayor confianza a la comunidad de la Facultad de Ingeniería, se continuará utilizando los equipos que se adquirieron para la toma de temperatura, ya que a su vez funcionan como dispensadores de gel desinfectante

III. ACCIONES PRELIMINARES

Determinación del aforo, ventilación y condiciones de los espacios cerrados

Dado que el tamaño y capacidad de los espacios cerrados de la Facultad de Ingeniería: aulas, salones de seminarios, auditorios, laboratorios, bibliotecas, oficinas, elevadores, espacios de servicios a la comunidad, etcétera, es muy variable, se consideró la Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19, para favorecer la ventilación natural en los espacios.

Se han reanudado actividades en áreas destinadas a la atención de trámites, tomando en cuenta la cantidad normal de trabajadores que brindan el servicio, se han instalado barreras físicas (divisiones de acrílico) estas se continuarán colocando conforme se integre más personal de otras áreas.

En el caso de áreas de trabajo donde no es posible garantizar condiciones de ventilación con la presencia de todos los trabajadores, se deberá optar por el trabajo a distancia, horarios escalonados, modificación de turnos, horarios flexibles u otros esquemas que eviten concentraciones de personal en las instalaciones más allá de su capacidad y horarios pico en el transporte público. Se procurará, en la medida de lo posible, que exista una distribución equitativa en la aplicación de estos esquemas entre las y los trabajadores involucrados.

Para fomentar la higiene de manos, se han instalado 15 estaciones de lavamanos con dispensadores de jabón y papel. Así como dispensadores de gel desinfectante en distintos puntos de las instalaciones a libre disposición de la comunidad.

El Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en sesión extraordinaria del 17 de febrero de 2022 tomó el siguiente acuerdo: "Reanudar las clases programadas de forma presencial a partir del 28 de febrero del presente, las clases programadas en línea continuarán en esa modalidad durante todo el semestre."



Capacitación

La Facultad de Ingeniería realizará la difusión de la capacitación disponible para toda su comunidad, para conocer acerca de las acciones y medidas para prevenir contagios por COVID-19.

Cursos CLIMSS sugeridos para toda la comunidad:

- Educación superior. Retorno seguro.
- Todo sobre la prevención del COVID-19
- Formación de monitores para el retorno saludable.

Curso para el alumnado:

Retorno Seguro a Actividades Presenciales de la Comunidad Estudiantil de la UNAM

Difusión

A través de la página de la Facultad de Ingeniería, se ha realizado y se continuará con la difusión de contenidos sobre COVID-19.

- Protocolo sanitario para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19
- Medidas preventivas ante COVID-19

Visita sección COVID-19 FI



IV. PROTOCOLOS DE ACCIÓN

Limpieza de los espacios

Se ha determinado el programa de limpieza y mantenimiento, el cual propicia la limpieza continua y permanente de los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes.

Los sanitarios y estaciones de lavamanos deberán estar siempre en condiciones adecuadas de limpieza y contar con los insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable o en su caso, ventiladores para el secado de manos.

Se verificará que los dispensadores de gel instalados en la Facultad de Ingeniería, estén funcionando correctamente y cuenten con el debido suministro.

Verificación de aforo y ventilación de espacios cerrados

En el caso de las aulas o espacios cerrados donde se realicen actividades académicas o se espera el arribo de cantidades significativas de personas, se deben evitar aglomeraciones y además:

- Requerir el uso de cubrebocas todo el tiempo, colocado de manera adecuada (sobre nariz y boca). No podrán tener acceso al espacio quienes no lo porten.
- Respetar los aforos calculados.
- Seguir las medidas para propiciar la adecuada ventilación:
- Puertas y ventanas abiertas
- Uso de extractores de aire

Procurar pausas durante el uso de los espacios para no generar la concentración de aerosoles.



V. MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES

Administración Central

- Activar conforme al semáforo de riesgo epidemiológico y a la opinión del Comité de Expertos, las acciones específicas en las entidades y dependencias.
- Mantener informada a la comunidad universitaria sobre la evolución de la pandemia, utilizando todos los medios a su disposición.
- Promover la realización de estudios de diagnóstico de infección en casos sospechosos (PCR, anticuerpos y determinación rápida de antígeno) y establecer un programa de seguimiento de contactos para limitar la aparición de brotes.
- Mantener los programas de atención médica y psicológica para la comunidad universitaria, reactivar los comités contra la violencia de género y articular la relación de estos con la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.
- Procurar el abasto de los insumos necesarios para que la Comunidad Universitaria cuente con las condiciones de trabajo adecuadas.
- Garantizar el suministro de agua potable, electricidad, servicios de cómputo y telecomunicaciones.
- Analizar y realizar ajustes en su caso de los calendarios de trámites académicos y administrativos.
- Hacer gestiones ante organismos extrauniversitarios para que se consideren los plazos en la realización de trámites.



Comité de Seguimiento

Se integra por:

- 1. El Secretario General
- 2. El Secretario Administrativo
- 3. El Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
- 4. El Director General de Personal
- 5. Los integrantes Comité de Expertos de la UNAM (Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia Coronavirus)
- 6. El Coordinador del Colegio de Directores.

Sus funciones son:

- Supervisar el funcionamiento de los Lineamientos generales y asesorar a la Administración Central.
- Coordinar la comunicación con las entidades y dependencias universitarias a través de los responsables sanitarios.
- Consolidar las bases de datos institucionales a partir de la información provista por las dependencias con el fin de crear un repositorio institucional de información sobre la COVID-19.
- Emitir medidas complementarias a estos Lineamientos que mejoren su funcionamiento y resuelvan cuestiones no previstas.



- Fortalecer las medidas para el funcionamiento de los servicios médicos y la atención a casos sospechosos.
- Revisar continuamente los protocolos de actuación.

Dirección de la Facultad de Ingeniería

- Mantener informada a su comunidad sobre la evolución de la pandemia a través de mensajes adecuados, utilizando todos los medios a su disposición y con mensajes específicos para su comunidad.
- Nombrar un Responsable Sanitario de todas las actividades señaladas en los protocolos de acción y comunicarlo al Comité.
- Supervisar que en sus instalaciones se cumplan las condiciones y procedimientos señalados en los Lineamientos.
- Supervisar la operación del Programa de Trabajo de la Comisión Interna para la Igualdad de Género, para propiciar medidas preventivas contra la violencia de género.
- Proporcionar indicaciones al personal académico y alumnado ante el regreso a actividades presenciales.
- Informar al Comité de Seguimiento de cualquier incidencia en la Facultad de Ingeniería relacionada con el funcionamiento de los Lineamientos o la emergencia sanitaria.
- Promover los principios rectores de los Lineamientos, con especial énfasis en la "No Discriminación" para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.



Secretarias Administrativas, Delegaciones administrativas o cargos equivalentes

- Determinar los aforos y las condiciones de ventilación de los espacios a su cargo.
- Supervisar el programa de limpieza y mantenimiento de sus áreas, que propicie la limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes.
- Contar con insumos suficientes y adecuados, para garantizar la limpieza y mantenimiento permanente de las áreas de trabajo, tales como hipoclorito de sodio, jabón, toallas de papel desechable, papel higiénico, depósitos suficientes de productos desechables, solución gel a base de alcohol mínimo al 60%, así como la disponibilidad permanente de agua potable.
- Proveer productos sanitarios y de equipo de protección personal a las personas trabajadoras, conforme a lo establecido por los dictámenes de las Comisiones Centrales de Seguridad y Salud en el Trabajo y la opinión del Comité de Expertos de la UNAM.
- Identificar, con la ayuda de los funcionarios de cada área, al personal a su cargo en posible situación de vulnerabilidad de acuerdo con los criterios que emita el Comité de Expertos o las autoridades de salud.
- Autorizar, de ser posible, el ingreso de trabajadores en horarios escalonados para evitar los horarios pico en el transporte público.
- Establecer horarios escalonados para los trabajadores en área de alimentos, comedores o vestidores para reducir el riesgo de exposición.
- Delegar algunas de estas actividades en el Responsable Sanitario de la Facultad de Ingeniería.



Responsable Sanitario

- Constatar la correcta implementación de todas las medidas señaladas en los Lineamientos.
- Verificar el correcto funcionamiento de los programas de limpieza.
- Mantenerse informado de las indicaciones de las autoridades locales y federales y de las comunicaciones del Comité de Seguimiento.
- Mantener actualizada la Bitácora del Responsable Sanitario de la Facultad de Ingeniería que incluye:
- Las personas de la Facultad de Ingeniería que pertenezcan a la población en probable situación de vulnerabilidad, de acuerdo con los criterios de vulnerabilidad que emita el Comité de Expertos o las autoridades de salud.
- El seguimiento cronológico del estado de aquellas personas de su comunidad sospechosas o confirmadas por COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.
- Las personas que no hayan sido vacunadas contra COVID-19 y las razones médicas para ello.
- Conocer la Guía de casos sospechosos o confirmados para los casos en que una persona de su comunidad manifieste síntomas de esta enfermedad.
- Las demás que le asigne la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería.

Comisión Local de Seguridad

• Participar, en conjunto con la Secretaría Administrativa y el Responsable Sanitario, en la implementación del presente Protocolo de la Facultad de Ingeniería.



Personal académico y administrativo

- Mantenerse informado de las comunicaciones de la UNAM, de la Dirección de la Facultad de Ingeniería, así como del semáforo de riesgo epidemiológico semanal de la Ciudad de México.
- No acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para evitar contagios.
- Reportar al Responsable Sanitario:
- Si considera que su enfermedad preexistente lo hace una persona en probable situación de vulnerabilidad, atendiendo los criterios de vulnerabilidad emitidos por el Comité de Expertos.
- Si sospecha o tiene confirmación de COVID 19, para lo cual, no tendrá que acudir a la Facultad de Ingeniería, solo será necesario que usted o un familiar realice el reporte al Área de Personal y al Responsable Sanitario a través de medios electrónicos.
- Indicar si no ha sido vacunado contra COVID-19 y la razón médica para ello.
- Atender las indicaciones específicas para su área de trabajo, en especial las relativas al uso adecuado y obligatorio de cubrebocas.
- Usar adecuadamente el equipo de protección personal, atendiendo su categoría y a lo establecido en por las Comisiones Centrales de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Expertos.
- Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como trabajador.
- Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina y equipo de protección personal.



Estudiantado

- Mantenerse informado de las comunicaciones de la UNAM, de la Dirección de la Facultad de Ingeniería, así como del semáforo de riesgo epidemiológico semanal de la Ciudad de México.
- Asistir a las instalaciones de acuerdo con las indicaciones emitidas por la Facultad de Ingeniería y atender las medidas preventivas.
- No acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para evitar contagios.
- Reportar al Responsable Sanitario:
- Si considera que su enfermedad preexistente lo hace una persona en probable situación de vulnerabilidad, atendiendo los criterios de vulnerabilidad emitidos por el Comité de Expertos.
- Si sospecha o tiene confirmación de COVID 19, para lo cual, no tendrá que acudir a la Facultad de Ingeniería, solo será necesario que usted o un familiar realice el reporte al jefe de carrera y al Responsable Sanitario a través de medios electrónicos.
- Indicar si no ha sido vacunado contra COVID-19 y la razón médica para ello.
- Atender las indicaciones específicas para el espacio universitario en que desarrolle actividades, en especial al uso adecuado de cubrebocas (sobre nariz y boca) y mantener distancia.
- Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como estudiante.
- Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina y equipo de protección personal.



Visitantes

• Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al uso adecuado de cubrebocas (sobre nariz y boca) y el lavado frecuente de manos con agua y jabón, o bien hacer uso de gel desinfectante (con un contenido de alcohol mínimo de 60%).

Todas las personas en las instalaciones universitarias

- Atender todas las indicaciones establecidas en el presente Protocolo y las establecidas por el personal a cargo de la ejecución de estos.
- Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) y el lavado frecuente de manos con agua y jabón, o bien hacer uso de gel desinfectante (con un contenido de alcohol mínimo de 60%).



La Comisión Local de Seguridad, informa:

Medidas preventivas ante COVID-19



MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LA COVID-19

Comunidad de la Facultad de Ingeniería, les compartimos las medidas con las que cuentan las instalaciones para prevenir COVID-19 durante el desarrollo de las actividades universitarias.

Se reanudarán paulatinamente las actividades:









De investigación



Culturales

Administrativas



Deportivas



RECUERDA MANTENER Y FOMENTAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE:



Tus actividades



El uso de las instalaciones



El tiempo de permanencia en la Facultad.





MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA

1

Conoce el <u>Protocolo s en el marco de la pandemia de COVID-19.</u> Aprobado por el Comité de Seguimiento el día 3 de noviembre de 2021.



2

En las Áreas comunes encontrarás:

- Dispensadores de gel
- Divisiones con acrílico en ventanillas de atención al público
- Dispensadores de gel con termómetro
- Estaciones de lavamanos

Ubicación de estaciones de lavamanos

Conjunto Norte

Edificio A. Sótano. Frente a sanitarios de mujeres. Edificio A. Planta baja. Frente a escaleras Edificio B. Nivel 1.w Frente a sanitarios de mujeres

Conjunto Sur

Edificio I. Planta baja. Frente a sanitarios Edificio G. Planta baja. Frente a Laboratorio termodinámica

Edificio J. Planta baja. Frente a sanitarios de hombres

Edificio J. Descanso 1. Frente a sanitarios Edificio J. Descanso 2. Frente a sanitarios Frente a biciestacionamiento sur.

Edificio P

Edificio Y. Planta baja

Edificio Y. Nivel 1

Edificio Y. Nivel 2

Plaza roja 1 Plaza roja 2





En Aulas y Laboratorios se ha instalado y dado mantenimiento a:

3

- Extractores
- Cambio de cortinas
- Mantenimiento a ventilas y ventanas para mejorar ventilación natural
- Señalización con medidas preventivas



En Bibliotecas y auditorios:

4

- Mantenimiento al sistema de inyección y extracción de aire de la Biblioteca "Enrique Rivero Borrel"
- Mantenimiento a equipos de aire acondicionado
 Señalización con medidas preventivas





5

En los Transportes se han instalado:

• Divisiones con acrilico



En diferentes áreas encontrarás difusión de temas COVID-19

6

- Medidas preventivas
- Uso adecuado de cubrebocas
- Lavado de manos
- Desinfección de manos
- Registro de vacunación del alumnado





¿Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de COVID-19?¹









Fiebre, tos, debilidad general/fatiga, dolor de cabeza, dolor muscular, dolor de garganta, congestión nasal, falta de aire o dificultad para respirar, voz ronca, falta de apetito/náuseas/vómitos, diarrea o estado mental alterado.

l. Si presentas estos síntomas es probable que tengas la enfermedad COVID-19.

II. Deberás aislarte en un espacio separado de los demás y vigilar tu evolución clínica.

III. Pasados 5 días de la aparición de los síntomas, puedes realizarte una prueba rápida de antígenos.



¹En Comité de Seguimiento COVID-19 UNAM, actualizado el 12 de enero de 2022.





IV. Si no es posible hacer alguna prueba, después de completar el quinto día de aislamiento y, si tu estado de salud es favorable, podrás reincorporarte a tus actividades siguiendo las medidas preventivas.

V. Desde el primer día de aparición de síntomas, le debes comunicar a las personas con las que tuviste contacto los últimos 3 días que es probable que tengas COVID-19. Ellas deben vigilar la posible aparición de síntomas y avisar a sus contactos cercanos.

VI. Dentro de tu casa debes mantener la distancia con las personas con las que cohabitas y mantener una adecuada ventilación con puertas y ventanas abiertas durante el día. Es recomendable que solo una persona se encargue de tu cuidado, la cual debe estar sana, idealmente vacunada, y

mantener poco contacto con los demás habitantes de tu casa o del exterior.

VII. Si estás enfermo, tú y la persona cuidadora deben usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarse las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, jaladeras de cajones, bordes de sillas y mesas, manijas, controles remotos y aparatos), con los

limpiadores convencionales que utilicen en casa, no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal. Los trastes de la comida y la ropa deben lavarse de forma habitual.

VIII. Para fines de vigilancia epidemiológica, es necesario que informes tu caso mediante un mensaje de texto vía celular al 51515, donde te darán recomendaciones dependiendo de la situación. También puedes acudir a la unidad médica que te corresponde, para recibir atención.

IX. Si padeces alguna otra enfermedad, no debes suspender tus medicamentos habituales. Con la enfermedad COVID-19 no es conveniente automedicarse.

No se deben usar medicamentos que no tienen utilidad contra la enfermedad leve (antigripales, azitromicina, ivermectina, antibióticos, dexametasona, anticoagulantes).

X. Cualquier otro
medicamento debe
utilizarse bajo
supervisión médica.
Para protección
de la Comunidad
Universitaria,
deberás informar tu
estado de salud al

Responsable Sanitario de la Facultad de Ingeniería vía correo electrónico, para que, de manera confidencial registre la información y dé seguimiento.

XI. El Responsable Sanitario te enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el **Programa** Universitarios de Investigación en Salud de la UNAM.



Alumnado, ¿Ya fuiste vacunado?

Recuerda realizar tu registro en:

https://bit.ly/3DLnFeD





Directorios

Responsable Sanitario

Es la persona encargada de la implementación de las medidas señaladas en el Protocolo sanitario para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de covid-19, aprobados por el Comité de Seguimiento COVID-19, el 3 de noviembre de 2021. Puedes reportarle sí:

- Presentas síntomas de enfermedad respiratoria o fuiste diagnosticada con COVID-19.
- No has recibido la vacuna contra COVID-19.

Contacto Ing. Gabriel Belmont Dávila gabriel.belmont@safi.unam.mx



Recursos UNAM con motivo de la COVID-19



> Cuestionario para identificar el riesgo de infección por COVID-19 y dar seguimiento a los posibles contagios.



Comité de Seguimiento COVID-19

- > Lineamientos generales
- > Circulares, Guías
- > Semáforo epidemiológico de entidades federativas
- > Materiales de difusión



> Cuestionario de detección de riesgos a la salud mental



- > ¿Cómo lograr una alimentación saludable durante la contingencia?
- > Menús saludables

Clínica COVID-19 UNAM

Ante síntomas relacionados con COVID-19, es importante realizarse una prueba para la detección y atención oportuna, así como para evitar posibles contagios.

Toma de pruebas COVID-19 y orientación médica para la comunidad universitaria.

Llama y agenda tu cita. Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

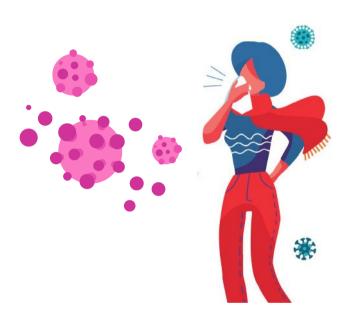


SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA

55 6896 2238 Cto. Escolar, Ciudad Universitaria.

SEDE COL. DEL VALLE

744 505 2271 Adolfo Prieto 721 Col. Del Valle.



APP CDMX

- > Revisar el semáforo epidemiológico
- > Evaluar si tienes síntomas asociados a COVID-19
- Consultar disponibilidad de Centros de Salud y Hospitales
- > Reportar un caso urgente de COVID-19: llamada al 911

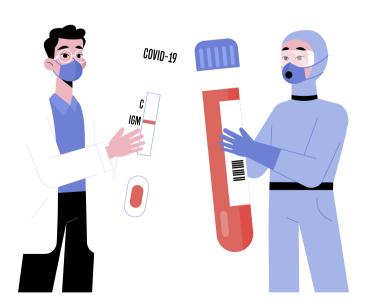
APP COVID-19 CDMX

- > Cuestionario de salud ante síntomas relacionados a COVID-19
- > Medidas preventivas ante COVID-19
- > Consultar disponibilidad de Centros de Salud y Hospitales

Recursos con motivo de la COVID-19 en Ciudad de México:



- > Cuestionario de síntomas
- > Kioscos y Centros de Salud para pruebas gratuitas
- Disponibilidad Hospitales COVID-19





Directorio de Emergencias en Ciudad Universitaria



55 5616 0523

55 desde cualquier ext. UNAM



55 4161 6048

Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género



Solo descuelga

Teléfono amarillo de emergencias



55 5622 0899

55 4339 0603

Oficina Jurídica FI



55 5622 6552

Protección Civil



55 3807 5368

Comisión Local de Seguridad



55 5025 0855

Apoyo Psicológico a Distancia. Faculdad de Psicología UNAM.



55 5622 0202

Urgencias médicas C.U.

